



RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE SEGUIMIENTO
IBM/UAI/009/2020

Informe de Auditoría Interna N° IBM/UAI/009/2020, correspondiente al “Segundo seguimiento de las recomendaciones del informe N° IBM/UAI/006/2018 - Informe de control interno emergente de la auditoría especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y registros individuales de cada servidor público del Instituto Boliviano de Metrología- IBMETRO, gestión 2017”.

Miembro de:



El **objetivo** es verificar el grado de implantación de las recomendación R N°2.1 que no ha sido cumplida según el informe del primer seguimiento realizado en la gestión 2019, dicha recomendación fue emergente del resultado de la Auditoría Especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y registros individuales de cada servidor público del Instituto Boliviano de metrología- IBMETRO, gestión 2017. Contemplando al primer informe del seguimiento N° IBM/UAI/002/2019.

El **objeto** lo constituye la documentación relacionada con la implantación de una (1) recomendación no cumplida, que se reportó en el primer informe de seguimiento IBM/UAI/002/2019 del 16 de abril de 2019, realizado al informe de control interno IBM/UAI/006/2018 de 03 de septiembre de 2018, emergente Auditoría Especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y registros individuales de cada servidor público del Instituto Boliviano de metrología-IBMETRO, gestión 2017.

Como resultado del Segundo Seguimiento obtenido, consideramos que el cumplimiento de la recomendación del Informe del Primer Seguimiento IBM/UAI/002/2019 emergente de la Auditoría Especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y registros individuales de cada servidor público del Instituto Boliviano de Metrología-IBMETRO de la gestión 2017, se determina que la recomendación fue **cumplida** por lo que se establece en términos de porcentajes sobre el 100%, eso significa que el 100% de la recomendación fue cumplida, determinando que la implantación de la recomendación ha contribuido a mejorar los Sistemas de Control Interno de la Auditoría Especial.

La Paz, 09 de Septiembre del 2020

Claret Camacho Mercado Romero
AUDITOR INTERNO
MAT. PROF. CAULP 8911
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGIA
IBMETRO

